



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Decreto Alcaldicio N° 1154

CASTRO, 05 de Septiembre de 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DECLÁRESE Y APRUÉBESE las Actividades Municipales, a realizar durante el mes de Septiembre 2022, organizadas por el Departamento de Relaciones Públicas de la I. Municipalidad de Castro en nuestra comuna.

Los gastos que se realicen por estos eventos se imputarán al centro 03.03.02, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/mbz

Distribución:

- Relaciones Públicas.
- Dirección Admin. y Finanzas.
- Archivo Secretaria Municipal.-